



036

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que tiene por objeto la contratación para el "Suministro e Instalación y Puesta en marcha de Sistemas Fotovoltaicos de Mejorados, Iluminación Básica y Rehabilitación de Placas Solares y Baterías en diversos Ranchos de los cinco Municipios del Estado de Baja California Sur" de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costos de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Fecha de publicación en compranet.bcs	Periodo de consulta y pago de bases	
LPA-000000014-061-2024	\$6,424.00	08 de julio del 2024	09 de julio del 2024	Del 09 de julio del 2024 al 16 de julio del 2024	
Juntas de Adquisiciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Intra Bases	Apertura de Ofertas Bajas Extrae	Fallo	Firma y acta de en vigor del Contrato	Formalidad Máxima de las Ofertas
16 de julio del 2024 A las 09:30 horas	22 de julio del 2024 A las 09:30 horas	25 de julio del 2024 A las 09:30 horas	Por escrito, en un plazo que no exceda del 31 de julio del 2024	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	0.05 por día de demora
No. Partida	Nombre Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Plazo de Entrega	Especificaciones
1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Sistemas Fotovoltaicos Mejorados, Iluminación Básica y Rehabilitación de Placas Solares en Ranchos del Municipio de Mulegé	3	(Conjunto de 3 subpartidas)	En bases	En bases
2	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Sistemas Fotovoltaicos Mejorados, Iluminación Básica y Rehabilitación de Placas Solares en Ranchos del Municipio de Comandante	3	(Conjunto de 3 subpartidas)	En bases	En bases
3	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Sistemas Fotovoltaicos Mejorados e Iluminación Básica en Ranchos del Municipio de Loreto	2	(Conjunto de 2 subpartidas)	En bases	En bases

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albáñez, 3er Nivel, Colonia Centro. Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases.- El costo de las bases es de \$6,424.00 (Seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, Cuando el licitante no reside en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del acta que acredita su constitución, para personal moral; acta de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica. - Deberá presentar sus estados financieros al mes de junio del 2024, acompañados de la Copia de la Cédula Profesional del Contador Público y la declaración anual ejercicio 2023, con su acuse de recibido, parciales de enero hasta la última obligatoria del Ejercicio Fiscal 2024, con su acuse de recibido.

Asistencia en los actos. - Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

Oferta. - En idioma español y a precio fijo.

Anticipo. - No

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará por partida, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato. - Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Áreas Usuarias. - Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Presupuesto. - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Fuente 538, Ejercicio Fiscal 2024

Del pago. - Dentro de los 20 días posteriores al suministro de los bienes a entera satisfacción del Área Usuaria o requirente del Gobierno del Estado de B.C.S.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 08 de julio del 2024.

Atentamente
Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez
Subsecretario de Administración

LPA-000000014-061-2024



El Sudcaliforniano®

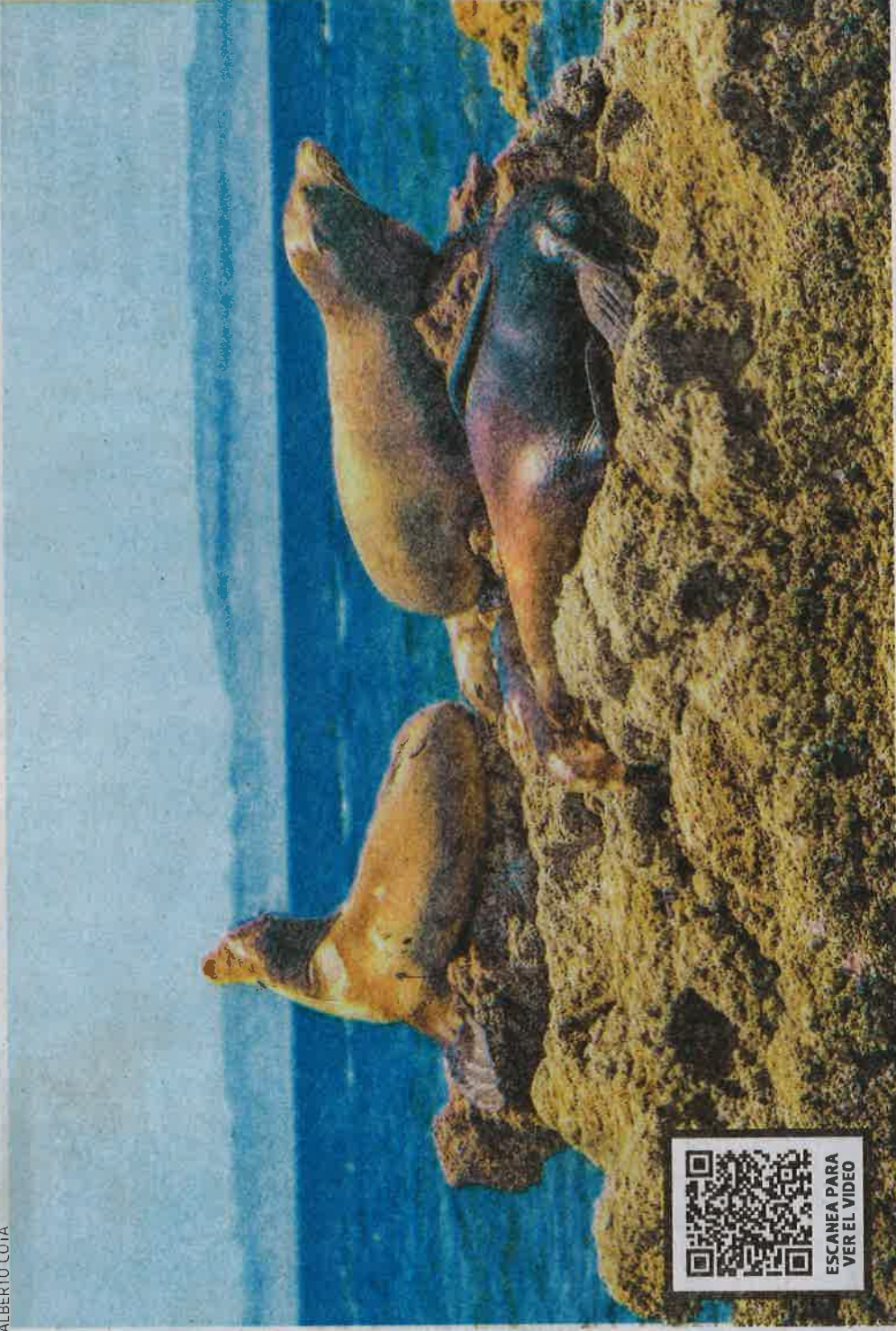
EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | **8 DE JULIO - 14 DE JULIO DE 2024** | AÑO LIV | NO. 19,018 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$14.00

ALBERTO COTA



Es un santo paraíso real

La paradisíaca Isla Espíritu

Santo es considerada y reconocida mundialmente por su riqueza natural y gran diversidad de especies marinas como las tortugas jabalina, negra, Carey, golfinos; ballena azul, tucú, común, orca, ballena gris. En este Parque Nacional Archipiélago los visitantes no siempre se puede nadar junto a los lobos marinos por seguridad de los turistas, especialmente en la temporada reproductiva que comprende de junio a agosto. "El nombre Espíritu Santo es por las misiones y todos los frailes que anduvieron por acá", explica Leonardo Daniel Tapia Pérez, biólogo marino, guía de naturaleza y capitán de embarcaciones, quien celebra trabajar el área **Pág. 8**



ESCANEA PARA VER EL VIDEO